



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

## ACTA No. 109 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:10 horas, del veinte (20) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidió el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 107 del 18 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
  - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
  - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
  - 4.- Lectura y aprobación del acta No. 107 del 18 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
  - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
  - 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
  - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No 01 de Secretaria de Salud, asunto: invitación a socialización al plan de intervenciones colectivas del municipio de Yumbo en el año 2017. Miércoles 26 de julio de 2017.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** es muy importante para nosotros la participación en ese plan de intervenciones colectivas, aquí es donde se contratan prácticamente de una u otra manera con el hospital la Buena Esperanza desde la Secretaría de Salud algunos programas como el que estuvimos discutiendo en la sesión

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

pasada referente al tema de embarazos no deseados en adolescentes, creo que son una oportunidad para conocer qué tipo de convenios se están estableciendo desde la Secretaría de Salud con el hospital la Buena Esperanza y también conocer de sus impactos y resultados.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** me gustaría solicitar a la Secretaría de Salud nos haga llegar el estudio epidemiológico del año anterior con el objetivo de tener elementos de juicio para poder asistir a esta invitación.

**El presidente dice:** atendiendo el requerimiento el Concejal Adolfo Guevara sírvase solicitar a la Secretaría el estudio epidemiológico del año anterior.

Comunicación No. 02 de personería municipal de Yumbo, asunto: invitación a capacitación control preventivo sobre la ley 1712 de 2014, ley de transparencia y derecho acceso a la información pública, el jueves 27 de julio.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** en el día ayer tuve la oportunidad de escuchar el noticiero de la emisora local donde intervino el presidente Carlos Villa intervinieron también miembros de la veeduría paso de vencedores, me parece un programa muy interesante, tuvo la oportunidad nuestro presidente de aclararle a la opinión pública, a la comunidad, a raíz de las denuncias y demandas por parte de ciudadanos frente a las elecciones del señor Personero y el señor Contralor, se ha tejido dentro de la comunidad muchos comentarios y en eso debo reconocer que el Concejal Carlos Villa fue claro, respetuoso y en un resumen les dijo que ellos tenían todo el derecho como ciudadanos y veeduría de colocar las denuncias que ha bien ellos tuvieran, pero que también nosotros tenemos el derecho de ante los estrados judiciales, ante la Procuraduría y Fiscalía presentar nuestra defensa y que es el juez de la República, el señor Procurador quien en definitiva toma las decisiones, que esperamos con nuestra argumentación sea para beneficio de la corporación, son simplemente actos administrativos que hemos tenido siempre obrando de buena fe, se presentó también una intervención por parte de los veedores, quiero resaltar, se dio la oportunidad de la opinión pública, porque ante la opinión pública creen que nosotros estamos afuera, que nos van a sacar y que hemos hecho algunas cosas dolosas y no, se trata simplemente de nosotros ante los organismos respectivos defendernos de la mejor manera, creo que de esa forma como lo hizo el Concejal Carlos Villa es que se deben aclarar las situaciones para que no queden en el aire ciertas situaciones y especulaciones que no son del caso.

**El presidente dice:** la verdad es que ayer se le dejó claro, no a ellos, sino a la comunidad de que hay cerca de 154 municipios en el dilema de elección de Personeros, porque ustedes saben que en la transición del cambio la ley de cómo se eligió el personero, pues se pueden haber cometido digamos entre comillas ciertos errores que al final ni generan sanciones disciplinarias ni penales, pero los señores paso de vencedores le han hecho creer a la comunidad de que es que nosotros hemos cometido hechos dolosos dentro del Concejo y resulta que no es así, yo les puse como ejemplo el caso de Palmira, el caso de Florida Blanca donde ya los Concejales fueron exonerados y no solamente lo que yo dije ayer, lo importante es que fui donde ellos estaban en la emisora a dar la cara en nombre de la corporación y yo creo que ha entendido la comunidad de que nosotros no nos estamos escondiendo y que quedo claro ayer que ellos pueden demandar una y mil veces y nosotros nos podemos defender una y mil veces porque es que a cualquier ciudadano, cualquier persona puede denunciar, el hecho es probar en los estrados judiciales la verdad y como les dije yo cada uno de ustedes tiene una verdad, yo tengo otra pero la única verdad que prevalecerá será la verdad que esté ajustada a la constitución y la ley, eso les dije ayer, pero no solamente lo que dije ayer sino también una intervención que salió en estos días a través del fase de Adolfo ha dejado claridad y todas las intervenciones de los Concejales aquí han dejado claridad que nosotros tenemos unos procesos disciplinarios en curso pero no por hechos dolosos como lo quieren hacer creer, y cómo salen a vociferar unas personas en el parque pensando que es que nosotros hemos cometido hechos contra la administración pública, simple y llanamente era la elección del personero y Contralor, actuamos de buena fe como dice el artículo 83 de la constitución nacional, porque al final a nosotros cuando la elección de los señores no nos trajeron a nosotros a juzgarlos si estaban habilitados o inhabilitados simplemente fundamentados en lo que reza la ley los elegimos, otra cosa que quiero traer a colación es lo que comenta el Concejal John Jairo Santamaría que los directivos de Goodyear decían que ellos querían colocar sus letreros

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: EC-CER399345



Certificado: EC-CER399344





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

para volver a identificar la zona industrial, la verdad Concejales que tenemos que mirar los mecanismos apegados a la constitución y la ley que nos den la oportunidad de volver, tenemos una zona industrial n.n. desconocida, me parece que si no estamos recaudando absolutamente nada del impuesto de avisos y tableros entonces busquemos el mecanismo para que vuelvan otra vez todas esas empresas a identificarse, aparte de eso que día fui a Acopy y que vergüenza ver una zona industrial llena de huecos es vergonzoso, esperemos que el compromiso que se hizo el día que sesionamos allá se cumpla ahora a partir de agosto, al menos reparar y organizar unas vías, porque de lo contrario da pena ajena.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** el alcalde se ha comprometido puede hacer un estudio y no en llevar a cabo la pavimentación de reparación de la vía, considero que en ese sentido lo que nos tienen que decir es efectivamente que se va a hacer frente al presupuesto en esa materia, frente a la valorización nosotros no tenemos ningún conocimiento de cómo va ese proceso sería bueno también conocer eso.

**El presidente dice:** hay cantidad de bodegas en la zona industrial que no se quieren ocupar, porque en invierno es un charquero y en verano un polvero, y por estos hechos se están yendo para Palmira y la Dolores, tenemos que ponerle cuidado a esto.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de julio del 2017, a partir de las 07:00 horas.



**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente



**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Secretario General (E)

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER100346

Certificado: SC-CER100346